

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CENTROS  
UNIVERSITARIOS

---

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL TÍTULO

CENTRO	Facultad de Farmacia
CURSO ACADÉMICO	2020-2021
TITULACIÓN	Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	<a href="https://facultadfarmacia.org/">https://facultadfarmacia.org/</a>

ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	Facultad de Farmacia
FECHA DE APROBACIÓN	21 de abril de 2022
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad del Centro

2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS				
a. <b>Garantía de la calidad de los programas formativos:</b> El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Documentación de referencia:</b> PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción.</li> <li><b>Ánalysis y toma de decisiones:</b> Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>				
SE APORTAN EVIDENCIAS	SÍ	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
	X	Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.	X	
	X	Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	X	
	X	Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.	X	
	X	Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>El Máster en "Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular" (MUFFCM), adscrito a la Facultad de Farmacia, fue verificado por la ACSUCYL en julio de 2011 y dio comienzo en el curso 2011-2012. Hasta la fecha actual en la que se emite este autoinforme, el MUFFCM ha superado los procesos de renovación de acreditación correspondientes a los años 2014 y 2018 y ha cumplido con el proyecto recogido en la Memoria de Verificación en lo que se refiere a objetivos, contenidos y competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.</p> <p>El MUFFCM ha sido modificado en dos ocasiones con el pertinente informe favorable de la ACSUCYL.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La primera modificación tuvo lugar en el año 2017, en la que dentro de los planes de mejora se propuso una disminución de los créditos obligatorios (sin contar el TFM) de 40 a 32; aumento de los créditos optativos de 8 a 16 ECTS, dos nuevas asignaturas optativas de 4 ECTS, cambio de la denominación de cinco asignaturas e inclusión de estrategias para su internacionalización. Estas modificaciones fueron aceptadas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL y fueron incorporadas en el curso 2017-2018.</li> <li>Recientemente, siguiendo las instrucciones recogidas en el documento "Directrices y Criterios para la ordenación de la oferta de Másteres Universitarios de la Universidad de Salamanca" (aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de octubre de 2020) basadas en las recomendaciones de las Agencias de Calidad (ANECA y ACSUCYL), el MUFFCM ha tenido que realizar un plan de mejora de la Titulación para que pudiera ser incluido en la oferta de titulaciones de los próximos cursos. Este plan de mejora se ha enmarcado dentro de las "Líneas estratégicas para la armonización del mapa de Titulaciones" recogidas en el documento anteriormente citado y han consistido en adaptar el número de plazas a la demanda real de la Titulación (de 30 a 25) y revisar y actualizar la Memoria de Verificación. En diciembre de 2021 la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emitió un informe aceptando las modificaciones propuestas para su mejora y tras enviar en plazo las alegaciones solicitadas sobre las posibles adaptaciones al Real Decreto 822/2021, se ratificó en el mes de marzo de 2022.</li> </ol> <p>La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster, y por tanto de la elaboración del autoinforme, es desde la fecha del 12 de marzo de 2020 (incorporación de la Facultad de Farmacia al "Programa de Evaluación de la Calidad Institucional: Programa Piloto de evaluación Elenchos") de la Comisión Académica del Máster.</p>				

Actualmente la Comisión Académica está formada por los siguientes miembros que representan a todos los colectivos de la Universidad: profesores, estudiantes, y personal de administración y servicios.

- Presidenta:

Dra. Marta Rodríguez Romero. Profesora Contratada Doctora del Dept. Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Farmacia. Directora del Máster. marta.rodriguez@usal.es

- Secretario:

D. Javier Escudero Curto. Secretario del Dept. de Bioquímica y Biología Molecular. jescurto@usal.es

- Vocales:

Dra. Mª Jesús Monte Río. Catedrática de Universidad del Dept. de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Farmacia. mjmonte@usal.es

Dra. Mª Ángeles Serrano García. Catedrática de Universidad del Dept. de Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Medicina. maserrano@usal.es

Dra. Rocío I. Rodríguez Macías. Profesora Catedrática del Dept. de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Biología. Exdirectora del Máster. rociorm@usal.es

- Miembros Temporales:

D. Kevin Delgado Calvo. Alumno del Máster de Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular. id00715599@usal.es

Dña. Darling Vanessa Rueda Cala. Alumna del Máster de Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular. idu022910@usal.es

La composición durante el curso 2020-2021 era idéntica salvo por los miembros temporales, que fueron:

Dña. Joana del Valle Mercado Hernández. Alumna del Máster de Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular. joana.mercado.h@usal.es

Dña. Ana Morente Carrasco. Alumna del Máster de Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular. idu18659@usal.es

Además, el MUFFCM sigue contando con la participación en su Comisión Académica de una asesora externa:

Dra. Mercedes Domínguez Rodríguez. Investigadora Titular del Centro Nacional de Microbiología del Instituto Carlos III de Majadahonda. Email: mdominguez@isciii.es

Desde que el MUFFCM participa en el “Programa Piloto de evaluación Elenchos” el autoinforme se elabora por los miembros de la Comisión Académica del Máster, a partir de la información recopilada en el curso académico evaluado, y contando con el apoyo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia, a la que pertenecen también Dra. Marta Rodríguez Romero y el alumno D. Kevin Delgado Calvo, y de la UEC de la Universidad de Salamanca. Para la elaboración del autoinforme se siguen las pautas establecidas en el Manual de Calidad que incluye el SGICC ([https:// facultadfarmacia.files.wordpress.com/2020/02/manual-calidad\\_v10\\_2012019.pdf](https:// facultadfarmacia.files.wordpress.com/2020/02/manual-calidad_v10_2012019.pdf)) el cual se revisa periódicamente desde que fue aprobado en Junta de Facultad el 19 de diciembre de 2019. En este Manual de Calidad se recogen los mapas de procesos, los procedimientos, seguimiento, renovación, modificación, acreditación, extinción y la persona responsable de los mismos y los programas formativos (<https:// facultadfarmacia.org/calidad/procedimientos/>).

La Comisión Académica de la Titulación se reúne periódicamente o cuando es requerido y participa en la recogida de información y en la elaboración de informes. La Comisión Académica del MUFFCM, para la elaboración del autoinforme del curso 2020-2021 ha obtenido y recabado suficiente información para poder llevar a cabo sus funciones de manera adecuada. Se considera que la calidad y la cantidad de los indicadores ha sido satisfactoria. En las reuniones de la Comisión Académica del MUFFCM, los representantes de los diferentes colectivos aportan las sugerencias y reclamaciones que van surgiendo a lo largo del curso. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la UEC de la Universidad de Salamanca para elevarla a la Comisión de Calidad del Centro y poner en marcha las actuaciones que sean necesarias siguiendo los procedimientos del Manual de Calidad.

Las encuestas internas y de la UEC de la USAL, que evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, se realizan cada dos años. Aunque durante el curso 2020-2021, el MUFFCM no ha sido sometido a este tipo de evaluación, durante los cursos anteriores los resultados han sido satisfactorios. Durante el curso 2019-2020, en el que se implantó un sistema de evaluación presencial online para aumentar la participación de los encuestados, la participación en las encuestas por parte de los estudiantes fue exitosa. La valoración global de las asignaturas y del profesorado fue muy buena, con medias que superan el 4 sobre 5 en el 95% de los casos, incluso durante el estado de alarma.

Los estudiantes a lo largo de todos los cursos evaluados han valorado positivamente el MUFFCM, considerándose muy satisfechos o satisfechos, con el plan de estudios y su estructura, organización de la enseñanza, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras y atención al alumno.

Hasta la fecha, el MUFFCM ha superado todos los procesos de renovación de la acreditación con informes favorables emitidos en los años 2015 y en 2019 y ha cumplido con el proyecto recogido en la Memoria de Verificación en lo que se refiere a objetivos de aprendizaje, contenidos y competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. En relación con los planes de mejora, desde la aprobación del MUFFCM se ha tratado de atender todas las recomendaciones recibidas desde la implantación del Título como se resume a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 1. Recomendaciones de las agencias evaluadoras y acciones establecidas por año o periodo de años en el MUFFCM.

AÑO	RECOMENDACIONES	ACCIONES
2011	Informe de evaluación para la verificación del título (ACSU CYL)	Corrección de errores, aclaración de algunos aspectos, admisión de estudiantes diplomados en Enfermería o Fisioterapia, ampliación de la información en la página web
2014	Informe externo de seguimiento (ACSU CYL)	Traducción al inglés de la página web, enlace a la Guía Académica en la página web institucional, incluir las ofertas y asignaciones de los TFM en la web, incluir los miembros de las Comisiones en la página web
2017	Informe favorable para aceptar la propuesta de modificación del MUFFCM (ACSU CYL)	Disminución de los créditos obligatorios (sin contar el TFM) de 40 a 32; transformación de las asignaturas del bloque 5 en optativas; aumento de los créditos optativos de 8 a 16 ECTS, incluyendo dos nuevas asignaturas optativas de 4 ECTS; cambio de la denominación de 5 asignaturas, aumento de la oferta de actividades docentes en inglés, incluyendo la tutela de TFM
2011-2018	Sugerencias emitidas desde la ACSUCYL y recomendaciones del SGIC	Potenciar las actividades de acogida, participación en las Comisiones de profesionales externos, establecimiento de sistemas de coordinación, inclusión de los datos del programa Docencia, dar información sobre inserción laboral y satisfacción de egresados y ampliar la transparencia del SGIC

En octubre del año 2019 se emitió un informe favorable para la renovación de la acreditación del MUFFCM, que indicaba que el MUFFCM superaba los estándares establecidos para optar a la renovación de la acreditación. En el último informe de Acreditación del año 2019, la Comisión de Evaluación de Titulaciones valoraba positivamente las siguientes cuestiones del Máster:

El Título continúa manteniendo el interés académico y profesional y el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado para la formación de futuros investigadores en el campo de la Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular, y en especial para el desarrollo posterior de Tesis Doctorales en este ámbito científico. La demanda creciente de especialistas justifica su continuidad.

En este sentido, hay que añadir que el MUFFCM tiene una clara orientación investigadora y pretende capacitar a los alumnos para el desarrollo de un proyecto de investigación que les permita elaborar y defender una Tesis Doctoral en el futuro. La formación obtenida en este Máster completa la formación básica de alumnos procedentes de distintos grados de Biomedicina y Ciencias de la Salud, como son Farmacia, Biología, Biotecnología, Bioquímica, Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Química y Veterinaria, entre otros, con el objetivo de preparar su perfil de acceso a un Doctorado y/o a desarrollar una carrera investigadora en Centros de Investigación.

Además, hay que añadir que el MUFFCM tiene una clara continuidad en el programa de Doctorado en Fisiopatología y Farmacología de la USAL, en el que alrededor del 85% de los estudiantes son egresados de la Titulación.

El Máster posee un modelo eficiente de coordinación docente, un profesorado cualificado y es destacable la preocupación de los responsables por incorporar al título nuevas actividades formativas a través de proyectos de innovación docente. En el último informe de acreditación, se valora positivamente la dinámica de funcionamiento de los responsables y el grado de preocupación permanente por mejorar la calidad de la Titulación. En relación con estos dos últimos puntos, hay que destacar además, el compromiso y el esfuerzo realizado por el profesorado de la Titulación, ya que dado el elevado componente experimental del MUFFCM y que los recursos materiales no son considerados suficientes por el colectivo, debe tutelar los Trabajos de Fin de Máster de tipo experimental, con la financiación de sus propios proyectos de investigación. Además de todas estas valoraciones positivas, la ACSUCYL, detalló una serie de recomendaciones que han servido para realizar unos planes de mejora de la Titulación y que se resumen a continuación:

**Tabla 2. Recomendaciones de la ACSUCYL emitidas en el informe de acreditación 2019 y acciones establecidas en el MUFFCM.**

RECOMENDACIONES	AGENTES IMPLICADOS	ACCIONES
Mejorar la información presentada en la web institucional relativa al Máster	UEC de la USAL y la Comisión Académica del MUFFCM	Cambios y actualizaciones de la página institucional Migración de la web del título al servidor de Wordpress: 1) Mejora de la información recogida en la página 2) Sección de novedades más accesible 3) Disposición y estructura más clara 4) Actualización rápida y ágil 5) Fácil acceso a los diferentes menús 6) Traducción al inglés y a otros idiomas
Estudiar la posibilidad de que en la web del Título aparezca la información en castellano e inglés	Comisión Académica del MUFFCM	
Se deben obtener los datos de satisfacción de todos los colectivos de interés relacionados con el título Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la participación en las encuestas	UEC de la USAL y la Comisión Académica del MUFFCM	Fomento de la participación en las encuestas de todos los grupos de interés 1) Participación en un sistema de encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad del profesorado utilizando una modalidad de tipo online-presencial durante el curso 2019-2020 2) Encuesta para conocer la percepción de la comunidad universitaria del desarrollo de la crisis sanitaria y su impacto académico (julio de 2020)
Se recomienda mejorar el proceso de matriculación	Vicerrectorado de Postgrado y Comisión Académica del MUFFCM	El MUFFCM se incorporó al nuevo procedimiento de preinscripción, admisión y matrícula en másteres Universitarios para el curso 2019-2020 que facilitó el proceso de matrícula: 1) Aportación del documento "declaración responsable" para que los estudiantes cuya defensa de TFG quedaba fuera de los plazos de matriculación o estudiantes extranjeros pendientes de Apostilla pudieran ser admitidos en espera de la aportación de los documentos finales que avalaran sus requisitos Los estudiantes podrían permanecer "admitidos" durante los distintos períodos de admisión y matrícula sin que el sistema les adjudicara, de forma automática, "Renuncia por no matricular en el plazo establecido", pudiendo matricularse en cualquiera de los períodos habilitados para la automatriculación, siempre que hubiera plazas disponibles en los sucesivos períodos de admisión y matrícula 3) Se establecieron 4 listados de admitidos para realizar la matriculación en diferentes períodos comprendidos entre abril y septiembre
Es necesario establecer de forma inequívoca el nivel de inglés requerido de acceso si se continúa con el proceso de implantación de este idioma en la docencia.	UEC de la USAL y la Comisión Académica del MUFFCM	Modificación en la página web institucional, en el apartado donde se indican los criterios de admisión ( <a href="https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular/criteriosadmin">https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular/criteriosadmin</a> )
Se recomienda que se pongan en marcha acciones para que el personal propio del centro que da soporte al Título tenga acceso a las aplicaciones de la USAL con el fin de mejorar la gestión del Máster	UEC de la USAL, Decanato y Secretaría de la Facultad de Farmacia	1) Autorización del personal de administración y servicios que forman parte de la Comisión Académica y de la Secretaría de la Facultad de Farmacia para acceder los diferentes gestores online Se ha habilitado una dirección de correo electrónico ( <a href="mailto:masteres_ffa@usal.es">masteres_ffa@usal.es</a> ) para que la comunicación con el personal de la Secretaría de la Facultad de Farmacia encargado de la gestión administrativa de los másteres del Centro sea más directa
En algunos casos los sistemas de evaluación utilizados no son los establecidos en la memoria verificada. Se deben revisar dichos sistemas para que sean coherentes con los aprobados o solicitar una modificación de la memoria para cambiarlos	Comisión Académica del MUFFCM	1) Aplicación de las adendas durante el estado de alarma difundidas través de los medios disponibles online, correo electrónico, plataforma Studium y páginas web 2) Se han vuelto a aplicar los sistemas de evaluación descritos en la Memoria Verificada en la etapa de "presencialidad segura" instaurada en el curso 2020-2021
Se recomienda que se estudie cómo mejorar el reconocimiento del personal que participa en el título y la desventaja que supone que los estudiantes asignados a TFM de profesores que no tengan un proyecto de investigación en activo no puedan optar a becas predoctorales de la Universidad	Vicerrectorado de Postgrado, UEC de la USAL, Decanato, Secretaría de la Facultad de Farmacia y Comisión Académica del MUFFCM	1) Sugerencia notificada de manera continuada desde la Comisión Académica del MUFFCM al Vicerrectorado de Posgrado durante los últimos cursos académicos 2) Establecimiento de un programa extraordinario de incentivos a másteres universitarios y programas de doctorado con inicio en el curso académico 2020-2021, en cuya Modalidad C se establecen unos incentivos a la matrícula de los Programas de Doctorado para los alumnos con mejores expedientes de los másteres

Como se ha indicado con anterioridad, en octubre de 2020, el MUFFCM volvió a tener que presentar

modificaciones en relación con el documento “Directrices y Criterios para la ordenación de la oferta de Másteres Universitarios de la Universidad de Salamanca” aprobado en el Consejo de Gobierno (sesión del 29 de octubre de 2020). Las modificaciones venían motivadas por los cambios realizados en la normativa existente en base a las recomendaciones de las Agencias de Calidad (ANECA y ACSUCYL). En el MUFFCM, tras aplicar los criterios del documento previamente indicado, se tenía que realizar un plan de mejora del Título y solicitar una modificación en la Memoria de Verificación de la Titulación para que pudiera ser incluido en la oferta de titulaciones de los próximos cursos.

La propuesta de modificación menor planteada para el MUFFCM, consensuada por la Comisión Académica del Título, tras discutir la conveniencia y oportunidad de la misma con el Sr. Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente D. Nicolás Rodríguez García y la Sra. Directora Académica de Postgrado Dña. Jennifer Martínez Ferrero, en la reunión en fecha 18 de diciembre de 2020, consistió en adaptar el número de plazas a la demanda real de la Titulación.

El número de estudiantes matriculados en los tres últimos cursos en el MUFFCM había sido de 15 (2020-2021), de 13 (2019-2020) y de 6 (2018-2019), si bien en este último curso indicado la baja tasa de matriculación se debió a un error en el sistema informático de la plataforma de matrícula que impidió la correcta formalización de la misma por parte de un grupo numeroso de alumnos que habían sido admitidos.

Esta tasa de matriculación por tanto se corresponde con un porcentaje de ocupación de plazas del 50, 43 y 23 % del total. Tras el análisis del número de matriculados desde el comienzo de la Titulación en el año 2011-2012 hasta la actualidad, que se recoge en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Número de matriculados y % de matriculación por curso académico en el MUFFCM.**

Curso Académico	Nº de matriculados	% respecto de plazas ofertadas (max 30)
2011-2012	35	117 %
2012-2013	11	36 %
2013-2014	28	93 %
2014-2015	15	50%
2015-2016	14	47 %
2016-2017	14	47%
2017-2018	22	73 %
2018-2019	6	20 %
2019-2020	13	43 %
2020-2021	15	50 %

Se puede observar que la tasa de matriculación se mantiene en una media 58% de las plazas ofertadas durante los 10 cursos académicos en los que se ha impartido el MUFFCM. Si se ajusta el número de plazas a un máximo de 25 estudiantes por curso, la tasa de matriculación se reajusta a un 70%, lo que además estaría más adaptado a la realidad de la Titulación como se observa en la variación del número de matriculaciones de los últimos 5 años, si no se tiene en cuenta el curso 2018-2019, por los motivos anteriormente citados.

La Comisión Académica del MUFFCM, en coordinación con el Vicerrectorado de Posgrado consideró que la introducción de esta modificación (reducción del número de plazas de 30 a 25) en la Memoria de Verificación, sería suficiente para que la Titulación pudiera ofertarse en los siguientes cursos.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los miembros permanentes de las Comisiones tienen amplia experiencia en gestión
- Todos los grupos de interés se encuentran representados
- El análisis y toma de decisiones se puede realizar en base a la información recabada
- Todos los grupos de interés disponen de los medios adecuados para hacer constar sus quejas y sugerencias
- Gracias a las recomendaciones recibidas se han realizado acciones de mejora que han implicado mejoras en la Titulación

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Sigue existiendo un déficit en el reconocimiento del personal que participa en el título, en especial de los profesores sin proyecto de investigación, cuyos tutelados de TFM no pueden optar a contratos predoctorales
- Ajustar el número de plazas ofertadas totales por curso a la demanda real del título

**3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**

- a. **Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes:** El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título.
- **Ánalisis y toma de decisiones:** Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, edición anual Farmajournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje de los distintos perfiles e estudiantes de competencias.	X		
X		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.		X	
X		Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	X		
X		Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

Para la realización de la preinscripción y matrícula, los estudiantes tienen acceso a toda la información de manera pública, a la que se puede acceder a través de la página web institucional. Brevemente se indican a continuación los ítems a los que tienen acceso:

- 1) Vías y requisitos de acceso al título
- 2) Perfil de ingreso recomendado (formación previa requerida)
- 3) Criterios de valoración de méritos
- 4) Órgano de admisión y su composición (Comisión Académica)
- 5) Criterios y procedimientos para el reconocimiento y convalidación de créditos por formación académica.

La Universidad de Salamanca, desde el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, fija los plazos de preinscripción y matrícula para todos los másteres ofertados. Estos trámites actualmente se realizan online o a través de la Secretaría de la Facultad de Farmacia, a la que está adscrito el Máster y se han llevado a cabo con normalidad para la admisión de alumnos en el curso 2020-2021, publicándose como novedad 5 listados a lo largo del periodo de matrícula:

**Tabla 4: Periodos de preinscripción y matrícula en el MUFFCM en el curso 2020-2021.**

Nº de Listado	Periodo de preinscripción	Fecha de publicación	Periodo de matrícula
1º	Hasta el 5 de abril	9 de abril	Del 12 al 30 de abril
2º	Hasta el 31 de mayo	4 de junio	Del 7 al 25 de junio
3º	Hasta el 19 de julio	23 de julio	Del 26 al 29 de julio
4º	Hasta el 6 de septiembre	10 de septiembre	Del 13 al 21 de septiembre
5º	Hasta el 23 de septiembre	28 de septiembre	Del 29 al 30 de septiembre

Este nuevo sistema, que ya lleva dos cursos implantado, ha permitido agilizar el proceso de matrícula, por estos motivos:

- 1) Captación de estudiantes que preferían matricularse en otros títulos por miedo a quedarse sin plaza en julio
- 2) Aumento de la flexibilidad en el sistema informático para que alumnos con titulaciones cuyo nombre no coincidía exactamente con los que aparecen en el listado pudieran ser admitidos
- 3) Matriculación de estudiantes pendientes del TFG para la finalización de sus estudios (declaración jurada)
- 4) Matriculación de extranjeros en espera de la evaluación del expediente (declaración jurada)

Como en cursos pasados, la Comisión Académica del Máster es responsable de gestionar las solicitudes recibidas, comprobando que el perfil de ingreso sea el adecuado, y, si el número de solicitudes supera las 30 plazas que se ofertan de nuevo ingreso, se seleccionan los estudiantes en función de su expediente académico y el curriculum vitae.

Así, en el curso 2020-2021, el número de matriculados de todas las asignaturas ha sido inferior al número de plazas ofertadas (30 alumnos), sin embargo, pese a que el número de preinscripciones ha sido en todo el periodo elevado (159 solicitudes en total), sólo se han aceptado en los listados 1, 2, 3, 4 y 5 a todos los que cumplían los requisitos de ingreso (12, 22, 22, 14 y 7 admitidos respectivamente).

Las listas de admitidos se hacen públicas en la página web institucional de la USAL, y en la página web propia del Título y se envía, en coordinación con la Secretaría de la Facultad de Farmacia, por correo electrónico a cada alumno la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica.

El perfil de ingreso recomendado en el MUFFCM se ha ajustado a las características reales de los estudiantes matriculados en el curso 2020-2021, y hay que señalar que el Máster tiene interés para estudiantes procedentes de todas las titulaciones biosanitarias: Farmacia, Medicina, Biología, Biotecnología, Bioquímica, Fisioterapia, Enfermería y Veterinaria.

Existe un sistema de reconocimiento de créditos (COTRARET), del que con anterioridad al 12 de marzo de 2020 se ocupaba la Comisión Académica del Máster, y a partir de esa fecha se ha establecido una Comisión propia de la Facultad de Farmacia para todas las titulaciones, que se ocupa de resolver en primera instancia las solicitudes. En esta comisión está representado el MUFFCM con la directora del mismo, la Dra. Marta Rodríguez Romero, un representante de estudiantes perteneciente al MUFFCM (en el curso 2020-2021 era Dña. Joana del Valle Mercado y en el presente curso es Dña. Darling Vanessa Rueda Cala) y desde el curso 2021-2022 se ha incorporado otro profesor perteneciente al MUFFCM, el Dr. Óscar Briz Sánchez.

Durante el curso 2020-2021 se recibió 1 única solicitud de reconocimiento de créditos, que cursó de manera favorable en la COTRARET. La solicitud venía motivada por una antigua estudiante que había cursado todas las asignaturas del plan extinguido (anterior al curso 2017-2018) del Máster superándolas todas, exceptuando el Trabajo de Fin de Máster (TFM). El plan antiguo del Máster se corresponde con el plan de estudios anterior a las modificaciones que se han mencionado en el mismo y que se implantaron a partir del año 2017.

Durante el curso 2020-2021 objeto de esta memoria, las actividades docentes se programaron de acuerdo con el calendario académico de la USAL, comenzando la última semana de septiembre, con la Jornada de Acogida. La asignación de los TFM se realizó teniendo en cuenta los intereses de estudiantes y profesores y se resolvió en el primer trimestre. Los TFM se ofertaron de tipo bibliográfico, de tipo experimental y de tipo mixto (bibliográfico/experimental). Esta última modalidad se ofertó ya que en función de la evolución de la pandemia y de las medidas de seguridad, algunos grupos de investigación para mantener las condiciones sanitarias tuvieron que reducir su aforo en sus laboratorios y por lo tanto la acogida y la formación experimental de los estudiantes de TFM que tutelaban se podría ver comprometida. Aún así de los 12 TFM que se defendieron en el curso 2020-2021, el 33 % fueron experimentales, el 50 % de tipo bibliográfico y un 17 % de tipo mixto. La defensa del TFM se realizó en las convocatorias ordinarias establecidas previamente en las franjas de fechas indicadas en el Calendario de Actividades Docentes de la USAL (28 de junio y 27 de julio). Las pruebas se realizaron presencialmente con las medidas sanitarias y de seguridad pertinentes derivadas de la Covid-19, establecidas por el Rectorado y siguiendo las instrucciones emitidas desde el Decanato.

Las asignaturas de los Bloques docentes obligatorios (I-IV), lo que se corresponde con 10 asignaturas y 32 ECTS obligatorios, se desarrollaron con una buena planificación y cubriendo de forma satisfactoria las necesidades de recursos materiales e infraestructuras para alcanzar los objetivos descritos en el plan de estudios. Pese a que hubo incidencias relacionadas con la Covid-19, entre el alumnado, el desarrollo de la docencia pudo realizarse en el formato de “presencialidad segura”.

Además, en el marco de proyectos de innovación docente se pudieron seguir incluyendo nuevas actividades formativas complementarias de carácter voluntario, para los alumnos de posgrado en Fisiopatología y Farmacología. Así, además de las ya implantadas ID2016/207; ID2017/061; ID2017/177 y ID2018/164, se pudo desarrollar el proyecto de innovación docente titulado “Proyecto piloto de virtualización de contenidos docentes para las prácticas de laboratorio de las asignaturas optativas del Máster de Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular” (ID2019/189), que tuvo que ser prorrogado por el estado de alarma y que ya el curso en evaluación pudo llevarse a cabo. También durante el curso 2020-2021 se desarrolló el proyecto de innovación “Desarrollo de herramientas docentes y materiales prácticos para la enseñanza virtual de asignaturas de Fisiología Humana para alumnos de Grado y Máster” (ID2020/139). Todas estas actividades han sido muy bien acogidas por los estudiantes, durante los últimos cursos. Por otra parte, en algunas de ellas se ha promovido la introducción progresiva del idioma inglés ID2017/177 (“Puesta a punto de prácticas de laboratorio bilingües (Inglés/Español) para alumnos de Posgrado en Fisiopatología y Farmacología”); ID2017/061 (“Elaboración y desarrollo de actividades formativas bilingües (español/inglés) de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para alumnos de posgrado en fisiopatología y farmacología”) e ID2018/164 (“Aula virtual Europea de intercambio de conocimiento avanzado sobre ‘Mecanismos de resistencia a fármacos antitumorales’ entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Mainz, Alemania”).

El MUFFCM no contempla acciones de movilidad, pero tiene proyección hacia el exterior a través de los profesores del Máster, ya que algunos imparten docencia en otras universidades españolas y profesores de otras universidades y centros de investigación españoles participan en docencia teórica y práctica del posgrado (Universidad de Navarra, Universidad de Granada, Universidad de León...etc). Por otro lado, se organizan seminarios en los que participan investigadores de prestigio nacional e internacional, dentro de las actividades formativas voluntarias. Durante el curso 2020-2021 se pudo contar con el Profesor Dr. Thomas Efferth, editor jefe de la revista *Phytomedicine* y jefe del Departamento de Biología Farmacéutica, Instituto de Farmacia y Ciencias Biomédicas de la Universidad Johannes Gutenberg de Mainz, Alemania, para impartir un seminario de investigación titulado “SARS-CoV2 and COVID-19”.

A pesar de que la USAL cuenta con una buena estrategia de internacionalización lo que se refleja en un alto número de preinscripciones de estudiantes extranjeros, el número de matrículas no se corresponde proporcionalmente, ya que sólo un número de estudiantes muy limitado consiguen becas para sus estudios de posgrado. Por ello en el MUFFCM, la tendencia del porcentaje de estudiantes procedentes de universidades extranjeras ha oscilado entre valores cercanos al 16%, aunque en los dos últimos cursos 2019-2020 y 2020-2021, el número de estudiantes extranjeros matriculados alcanzó cifras próximas al 30%.

Actualmente el MUFFCM se hace visible a través de 2 páginas web, página web institucional de la USAL y página web propia del Título, ambas páginas son públicas y de fácil acceso para proporcionar información a todos los grupos de interés. Además, el Título se publicita tanto en la página web de la Facultad de Farmacia con toda la información relevante del Máster, como en una página propia en Facebook, como se detalla a continuación:

La página web institucional de la USAL del MUFFCM (<https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular>) que se actualiza cada curso proporciona información sobre:

- 1) Plan de estudios y guías académicas que son coherentes con el contenido de la Memoria del Título Verificado
- 2) Información sobre el profesorado que participa en el Máster
- 3) Perfil de estudiantes
- 4) Encuestas de satisfacción de los estudiantes
- 5) Datos de inserción laboral de egresados del Máster
- 6) Memorias de Verificación (2011), Seguimiento (2014), Modificación (2017), Informes de la Renovación de la Acreditación (2015 y 2019) y Autoinforme de Seguimiento 2019
- 7) Plazos de preinscripción y procedimiento para la matrícula
- 8) Requisitos para optar a las plazas ofertadas

La página web propia del MUFFCM (<https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/master/>) ofrece datos complementarios a los de la página institucional

- 1) Profesorado y directorio del personal docente
- 2) Grupos de investigación y sus líneas de trabajo acompañadas por publicaciones que puedan ayudar a elegir el TFM (<https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/investigacion/grupos-de-investigacion-del-master/>)
- 3) Estudiantes matriculados en cada curso
- 4) Listado de TFM ofertados en el curso actual
- 5) Convocatorias de defensa de TFM
- 6) Miembros de las Comisiones Académica del Título y de las Comisiones de Calidad y COTRARET del Centro

Durante el desarrollo del proyecto de innovación docente ID2015/0235 se puso en marcha una página de Facebook denominada “Posgrado en Fisiopatología y Farmacología USAL” (<https://www.facebook.com/masterfisiopatologiyfarmacologia>), que ya lleva vigente 7 cursos consecutivos y que siguen tanto los alumnos matriculados en el Máster como los alumnos de doctorado actuales y antiguos alumnos. En esta página se incluye la información actualizada sobre:

- 1) Seminarios
- 2) Cursos formativos
- 3) Ofertas de becas y plazas disponibles
- 4) Divulgación de los trabajos de investigación
- 5) Logros académicos y premios de investigación que consiguen los estudiantes de posgrado
- 6) Otra información que pueda ser de interés para los estudiantes de posgrado

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Los procedimientos de admisión y matrícula se publicitan en la página institucional y siguen la normativa que ahí se detalla
- La Guía Académica y las Fichas de las asignaturas del título son públicas y en ellas se encuentra toda la información relativa a la organización y contenidos del Máster. Se pueden encontrar de manera sencilla en las páginas web del Máster
- La oferta del TFM durante las primeras semanas, es facilitada a los estudiantes a través de las páginas web del Máster
- Publicitación con la suficiente antelación de las actividades voluntarias y de los seminarios de investigación del Campus de Biomedicina en formato online
- Cumplimiento del calendario académico y buena planificación de las actividades docentes
- La proyección y el interés por el MUFFCM se ha mantenido durante el curso académico 2020-2021

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Detección de errores en las páginas y en las guías que se han ido subsanando.

**3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**

- b. **Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia:** El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PS01-Plan de ordenación docente, PS02-Programa de evaluación de actividad docente, PS03-Programa de formación del profesorado, PS04-Programa de innovación docente.
- **Ánalisis y toma de decisiones:** Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que el profesorado y el personal de apoyo es adecuado (por su cualificación, experiencia y formación) y suficiente para que los títulos sean viables.	X		
X		Evaluar la actividad docente del profesorado y otro personal con el objetivo de asegurar su reconocimiento y promover la calidad, la mejora, la formación y la innovación docente.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

El MUFFCM cuenta con un profesorado que imparte clases en diversas asignaturas de los Grados del campus Biosanitario, y en otros másteres del área de Biomedicina de la Universidad de Salamanca, así como en otras universidades españolas. Durante el curso 2020-2021, gracias al programa de "Líneas estratégicas para la armonización del mapa de Titulaciones" de la Universidad de Salamanca y al proceso de modificación menor iniciado durante el mismo que se ha comentado con anterioridad, que requería una revisión de la Memoria de Verificación, se han actualizado los datos de todos los docentes que participan en la Titulación. Todos son doctores y los que pertenecen a la Universidad de Salamanca están adscritos a los Departamentos de Fisiología y Farmacología o Bioquímica y Biología Molecular, y un porcentaje superior al 10% realizan labor asistencial en el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca. Se trata de profesionales altamente cualificados, con una destacada trayectoria investigadora y profesional. El SGIC de la USAL recoge toda la información relacionada con el perfil curricular del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el MUFFCM.

Considerando el número de estudiantes del Título y la carga en la docencia práctica, se considera que el profesorado adscrito al MUFFCM es suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada, lo que queda recogido al comienzo del curso académico de acuerdo con el modelo de plantilla vigente de la USAL, (<https://frontend.usal.es/CDI/index.jsp>). Esta plantilla se utiliza para determinar los índices de rendimiento de las áreas de conocimiento y se obtienen de forma individualizada para cada profesor. Además de la plantilla CDI, la actividad docente del profesorado del MUFFCM se evalúa mediante el Programa Docencia-USAL (<http://qualitas.usal.es/pdi/docencia>) cada 5 años y a través de las encuestas de satisfacción de los estudiantes cada 2.

Durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, se han incorporado nuevos profesores al MUFFCM debido a jubilaciones y bajas sobrevenidas, para dar las mismas materias y garantizar que no hay cambios sustanciales en el programa formativo que se imparte. Por otra parte, la USAL facilita cada año un Plan de Formación Docente para su profesorado (<http://iuce.usal.es/formacion/>) y un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<https://www.usal.es/proyectos-de-innovacion-docente>). Una parte importante del profesorado que imparte docencia en el Máster participa en ambos programas, de hecho durante el curso 2020-2021, debido a toda la experiencia adquirida y tras analizar los cambios y adaptaciones que tuvieron que realizarse a partir del estado de alarma iniciado en marzo de 2020 y la posterior vuelta a las aulas durante el curso 2020-2021 en modalidad de "presencialidad segura", se solicitó un proyecto ID2021/057 titulado "Adaptación a la situación pandémica del uso de las plataformas Gredos/Studium en estrategias de aprendizaje y evaluación basadas en itinerarios didácticos para asignaturas del ámbito de las ciencias de la salud", que ha sido concedido para ejecutarse durante el curso 2021-2022.

Además, durante el curso en evaluación, se desarrollaron dos proyectos de innovación docente. Por una parte se llevó a cabo el proyecto titulado: "Desarrollo de herramientas docentes y materiales prácticos para la enseñanza virtual de asignaturas de Fisiología Humana para alumnos de Grado y Máster" (ID2020/139), y por otra, como se ha indicado con anterioridad, el Servicio de Formación Permanente concedió prórrogas para poder desarrollar los proyectos que no habían podido llevarse a cabo durante el curso 2019-2020 debido a la inaccesibilidad de los docentes a los centros de trabajo, como así ocurrió en el "Proyecto piloto de virtualización de contenidos docentes para las prácticas de laboratorio de las asignaturas optativas del Master de Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular" (ID2019/189) que estaba programado para asignaturas del segundo cuatrimestre.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El profesorado del MUFFCM es amplio, altamente cualificado, con amplia experiencia docente e investigadora en las áreas de biomedicina
- El panel de profesorado ha sido recientemente actualizado
- La participación del profesorado en las evaluaciones de su actividad y en los programas formativos y de innovación es satisfactoria

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

**4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN**

- a. **Ánálisis de los resultados de los programas formativos:** El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas
- **Ánálisis y toma de decisiones:** Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y TFM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	X		
X		Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis)	X		

**JUSTIFICACIÓN**

Durante el curso académico 2020-2021, la tasa de éxito en el Título ha sido del 100% y la tasa de graduación del 100%, por lo que los resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios.

Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y se exponen de manera pública y clara en la Jornada de Acogida a los estudiantes al inicio del curso. También se reiteran al comienzo de cada asignatura.

- Asistencia y evaluación continua durante las clases teóricas: 30 puntos
- Asistencia y evaluación continua durante las clases prácticas: 20 puntos
- Examen: 50 puntos
- Obtención de puntos extra
- Trabajo para subir nota: máximo 5
- Seminarios: 1 punto/seminario que justifiquen (hasta un máximo de 5)

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplieron los objetivos del programa formativo. Pese a que hubo incidencias derivadas de la Covid-19 entre el alumnado durante el desarrollo de los primeros Bloques temáticos, todos ellos tuvieron acceso a los contenidos formativos y se les proporcionó todo el material necesario, se asistió a sus dudas a través de tutorías online y en los casos en los que fue requerido, y era posible, se les habilitó las sesiones docentes online, así los objetivos formativos no se vieron afectados y fueron alcanzados con alto grado de satisfacción los resultados de aprendizaje. En el caso de las actividades presenciales experimentales de laboratorio de los primeros Bloques docentes, para los alumnos que estuvieron confinados tuvieron que sustituirse por itinerarios educativos online o en el caso de aquellas que existía la posibilidad de hacerlo, se atrasaron para fechas posteriores.

La defensa del TFM se realizó en las dos convocatorias ordinarias establecidas en las fechas del Calendario de Actividades Docentes de la USAL (28 de junio y 27 de julio). Todas las defensas se realizaron presencialmente, siguiendo las indicaciones marcadas por el equipo de gobierno de la USAL y el Decanato para mantener las medidas de seguridad.

Los TFM, fueron valorados por las distintas comisiones a través de la rúbrica que se había elaborado dentro de uno de los planes de mejora planteados en el autoinforme anterior. El 50 % de los estudiantes han obtenido calificaciones de sobresaliente ( $>9$  sobre 10), el 42 % de notable ( $>7$  y  $<9$  sobre 10) y sólo un 8 % aprobados ( $>5$  y  $<7$  sobre 10). Teniendo en cuenta que los TFM son la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al Título la valoración es muy satisfactoria.

Los resultados obtenidos por los estudiantes reflejan que se alcanzan las competencias previstas en la Memoria Verificada.

Atendiendo a sugerencias de los estudiantes y de los propios profesores a la Comisión Académica se decidió un aumento de la oferta formativa a partir del curso 2016-2017 incluyendo tanto actividades voluntarias a través de proyectos de innovación docente (ID2016/207; ID2017/061; ID2017/177; ID2018/164), como actividades en inglés (ID2017/177; ID2017/061; ID2018/164) y una propuesta de modificación del Título que fue aceptada por la ACSUCYL y se puso en marcha en el curso 2017-2018. Debido al estado de alarma y a la vuelta a las aulas con el modelo de “presencialidad segura”, se han realizado actividades de innovación docente que involucran virtualización de contenidos, creación de itinerarios docentes online, adaptación a la docencia a través de plataformas Moodle y repositorios documentales (ID2019/189, ID2020/139, ID2021/057).

Las encuestas de la UEC se realizan cada dos años y en el curso 2020-2021, no correspondía su realización, sin embargo, como se ha indicado en el anterior autoinforme reflejan un alto grado de satisfacción tanto de los estudiantes como de los profesores. Los resultados de las encuestas de la UEC de la USAL, tomando el último curso en el que se realizaron, 2019-2020, como referencia, parecen indicar que pese a las modificaciones y adendas que tuvieron que aplicarse a partir del estado de alarma, los estudiantes valoraron positivamente el MUFFCM, considerándose muy satisfechos o satisfechos, con el plan de estudios y su estructura, organización de la enseñanza, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras y atención al alumno.

Aunque un porcentaje importante de alumnos continúan su formación realizando un doctorado en los grupos de investigación en los que realizan el TFM ( $>15$  % de los estudiantes del curso 2020-2021), no se han realizado encuestas a los agentes empleadores.

En cambio, si se tienen datos de la satisfacción e inserción laboral de los egresados diferentes cursos, a través de las encuestas elaboradas por la UEC:

- 1) Promoción 2017-18 (informe 2021)
- 2) Promoción 2015-16 (informe 2019)

También existe un estudio realizado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), denominado Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016. Todos estos informes pueden consultarse en la página web institucional (<https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-cellular-y-molecular/indicadores>).

La USAL realiza también encuestas para valorar el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, sin embargo, son encuestas generales, no de una titulación en concreto como puede ser el MUFFCM.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Incorporación de nuevas actividades formativas
- Obtención de resultados de aprendizaje y evaluación satisfactorios

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Las opiniones de los empleadores y personal de administración adscrito al MUFFCM no son recogidas a través de encuestas regladas

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO				
<p>a. <b>Ánálisis y uso de la información generada por las actividades del Centro:</b> El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.</p>				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> Modelo de Autoinforme de Título</li> <li>• <b>Ánálisis y toma de decisiones:</b> Autoinforme de Título.</li> </ul>				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones
	SÍ	NO		
X	<p>Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro</p>			X
X	<p>Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro (meta-análisis).</p>			X
JUSTIFICACIÓN				
<p>Desde 12 de marzo de 2020, debido a la participación de la Facultad de Farmacia en el “Programa Piloto de evaluación Elenchos” promovido por la ACSUCYL, desde su plan de actuaciones de 2018, se produjo el establecimiento de un SGIC correspondiente al Centro para que la Facultad de Farmacia pudiera ser objeto de certificación y posterior acreditación institucional, quedando establecida por tanto una Comisión de Calidad de la Facultad en la que participan todas las titulaciones, y donde está representado el MUFFCM a través de su directora y un estudiante. A continuación se indica la composición de la Comisión de Calidad del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano (Presidente)</li> <li>• Coordinador de Calidad (Secretario)</li> <li>• Vicedecano de Docencia y Calidad</li> <li>• Coordinador de Grado por Título</li> <li>• Director de Máster Universitario por Título</li> <li>• Administrador del Centro</li> <li>• Un representante del Personal de Administración y Servicios</li> <li>• Un representante de estudiantes por cada Título de Máster Universitario</li> <li>• Dos estudiantes por cada Título de Grado</li> <li>• Dos personas externas a la USAL</li> </ul> <p>El SGIC se rige por el Manual de Calidad, que describe la estructura del SGIC, su implantación, las funciones de todos los agentes implicados y los procesos para garantizar los procedimientos. Este Manual de Calidad se aprobó en su primera edición en diciembre de 2019 y ha sido objeto de revisión periódica, de hecho su segunda edición ha sido aprobada en diciembre de 2020. Se ha establecido que el Manual de Calidad se revisará al menos, una vez cada dos años y, en todo caso, siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro, o en las normas aplicables que le afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SGIC.</p> <p>Además del Manual de Calidad, otros documentos que componen el SGIC son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catálogo de procedimientos</li> <li>• Evidencias e indicadores</li> <li>• Planes de mejora</li> </ul> <p>En el Manual de Calidad se han definido como funciones de apoyo a la Comisión de Calidad del Centro, las siguientes funciones de la Comisión Académica del MUFFCM:</p>				

**Tabla 5: Funciones de apoyo de la Comisión Académica del MUFFCM a la Comisión de Calidad del Centro.**

FUNCIONES	ACCIONES	DOCUMENTO
Elevar a la Comisión de Calidad del Centro propuestas y evidencias para el diagnóstico y planes de mejora de los programas formativos del Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y gestión del programa formativo</li> <li>Velar por la calidad de la enseñanza y del profesorado</li> <li>• Análisis de resultados del programa formativo: tasas del Título, satisfacción de los agentes implicados, inserción laboral y proyección exterior</li> <li>• Supervisión y actualización de la información pública sobre el Título</li> </ul>	
Elevar a la Comisión de Calidad del Centro propuestas y evidencias para los informes de seguimiento y mejora (auditorías internas) del SGIC.		Autoinforme de seguimiento anual del Título y del Centro
Revisar el repositorio documental de evidencias del Título e incorporar las evidencias que sean de su responsabilidad		

Por tanto, aunque el SGIC recaiga en la Comisión de Calidad del Centro, la Comisión Académica del Máster vela por que se cumplan todos los requisitos de calidad de la Titulación. Para ello los miembros de la Comisión Académica del MUFFCM se reúnen periódicamente o cuando sea requerido y participan en la recogida de información y en la elaboración de informes. En las reuniones de la Comisión Académica del MUFFCM, los representantes de los estudiantes aportan las sugerencias consensuadas entre todo el colectivo, y la presidenta de la Comisión comenta las sugerencias aportadas por los profesores en las reuniones de coordinación de cada bloque. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la UEC de la Universidad de Salamanca para elevarla a la Comisión de Calidad del Centro y poner en marcha las actuaciones que sean necesarias siguiendo los procedimientos del Manual de Calidad.

En este sentido, durante el curso 2020-2021 la Comisión Académica del MUFFCM ha dispuesto de información suficiente para llevar a cabo sus funciones de forma satisfactoria, y la cantidad y calidad de los indicadores que ha estado a su disposición se consideran adecuadas. La información proporcionada por la Universidad de Salamanca también ha ido mejorando y se considera suficiente para valorar el desarrollo del Máster.

Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del buzón de sugerencias y quejas de la USAL, a través la página web del Título y a través de sus representantes en la Comisión Académica. Durante el curso 2020-2021 no se han recibido en el MUFFCM sugerencias de mejora a través de los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica. Sólo se ha recibido una solicitud por parte algunos tutores de TFM en la que se sugería que al igual que había una sesión de seguimiento de los TFM donde participaban los estudiantes al final del primer cuatrimestre, se podría realizar un cuestionario o solicitar un informe de seguimiento de la actividad del alumno en esas mismas fechas elaborado por los tutores, para que el seguimiento fuera más completo.

Las encuestas internas y de la UEC de la USAL, que se realizan cada dos años y evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, como se ha indicado con anterioridad no se han realizado durante el curso 2020-2021, porque no correspondía, pero en ocasiones anteriores han mostrado unos resultados satisfactorios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los miembros permanentes de las Comisiones tienen amplia experiencia en gestión</li> <li>-Todos los grupos de interés se encuentran representados</li> <li>-El análisis y toma de decisiones se puede realizar en base a la información recabada</li> <li>-Todos los grupos de interés disponen de los medios adecuados para hacer constar sus quejas y sugerencias</li> <li>-El SIGC sigue funcionando con eficacia, cumpliendo la normativa y las directrices de la USAL</li> <li>-La información recabada se incorpora a los archivos documentales del MUFFCM y las evidencias a la plataforma ALFRESCO</li> </ul>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

**PLAN DE MEJORA**

REVISIÓN DE RECOMENDACIONES EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TFM	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
El objetivo de esta acción era obtener un sistema de evaluación de los TFM más objetivo que facilitara la evaluación de los trabajos presentados a las Comisiones evaluadoras. Para ello se elaboró un sistema de rúbrica, que se hizo público para los estudiantes y los profesores en la asignatura correspondiente en STUDIUM. Además las Comisiones evaluadoras dispusieron de esta rúbrica a la vez que se les entregaron los trabajos para evaluar.			
IMPACTO			
Mejora del sistema de calificación de la asignatura TFM.			

REVISIÓN DE RECOMENDACIONES EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE LOS TFM	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
El objetivo de esta acción era obtener una normativa para la elaboración y defensa de los TFM más específica y adaptada al MUFFCM a partir de la normativa general de la USAL que los regula. Se elaboró una normativa de TFM, se hizo pública en la asignatura correspondiente en STUDIUM a principio de curso y los estudiantes y profesores la tuvieron disponible en el primer trimestre.			
IMPACTO			
La normativa ayudó a solventar las dudas generales y más específicas sobre la elaboración y defensa del TFM.			

REVISIÓN DE RECOMENDACIONES EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS TOTALES POR CURSO		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
El objetivo de esta acción es adaptar el número de plazas a la demanda real de la Titulación para cumplir con la normativa actual sobre la ordenación de la oferta de Másteres Universitarios de la Universidad de Salamanca (Consejo de Gobierno del 29 de octubre de 2020) basada en las recomendaciones de las Agencias de Calidad (ANECA y ACSUCYL).			
IMPACTO			
Reducir el número de plazas totales y ajustarlas a la demanda real (de 30 a 25). Revisar y actualizar la Memoria de Verificación.			

PROPIUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	DESCRIPCIÓN
SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS TFM POR PARTE DEL PROFESORADO	Implantación y gestión académica del programa formativo, PC12-Gestión del TFM (aptdo. 3.a.)	
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
Curso 2021-2022	Comisión Académica del Máster	Análisis de las dudas y preguntas surgidas a raíz de su implantación por parte de los estudiantes y profesorado. Análisis de su eficacia en el seguimiento del desarrollo del TFM una vez cumplimentado por los tutores.

PROPIEDAD DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA				
IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA			
SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS TFM POR PARTE DEL ALUMNADO	Implantación y gestión académica del programa formativo, PC12-Gestión del TFM (aptdo. 3.a.)			
DESCRIPCIÓN				
<p>OBJETIVO: Completar el seguimiento de los TFM a través de la exposición oral de un resumen de los avances que hayan realizado los estudiantes en sus correspondientes trabajos de investigación hasta la mitad del curso.</p> <p>TAREA/S A REALIZAR: Presentación breve (5-10 min con turno de preguntas) por parte de cada alumno que sirva para motivarles y como simulacro de lo que puede suponer la defensa, para detectar con tiempo si han comenzado a desarrollar de forma correcta o si hay alguna dificultad, que los alumnos conozcan los TFM que realizan sus compañeros y hacer sugerencias de mejora en los mismos.</p>				
IMPLANTACIÓN				
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN		
Curso 2021-2022	Coordinadores de los Bloques temáticos III y IV	Análisis de las dudas y preguntas surgidas a raíz de su implantación por parte de los estudiantes y profesorado. Análisis de su eficacia en el seguimiento del desarrollo del TFM una vez cumplimentado por los estudiantes.		